

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Calle Luque # 419 y Escobedo, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía “**COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA.** con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 090750399-9 el señor **ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO** por sus propios derechos, propietario del 10.500 % de las acciones, con R.U.C.: 0990025509001 la Compañía **INMOBILIARIA CENTRAL SA** por sus propios derechos, propietario del 199.420 % de las acciones y con C.I. No. 090375310-1 la señora **RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA** por sus propios derechos, propietario del 10.0800 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATRO CIENTO OCHENTA DOLARES (US\$ 480.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía,
La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, a continuación la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto de orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”.**

Al respecto, el señor **ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO** da lectura al Estado de Situación, contado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez instalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

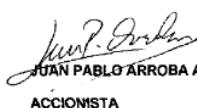
Guayaquil, 04 de Abril del 2017

Atentamente,


JUAN PABLO ARROBA AGUIRRE

INMOBILIARIA CENTRAL SA

REPRESENTANTE


JUAN PABLO ARROBA AGUIRRE

ACCIONISTA


CELESTE RUIZ NICOLA

ACCIONISTA